

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022

La Oficina de Control Interno OCI presenta los resultados de la gestión realizada durante el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoría (PAAI), aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 27 de enero de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, así como con los roles establecidos en el Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*” modificado por el Decreto 648 de 2017, enmarcado dentro de los cinco roles definidos y demás normatividad aplicable, desarrollando cada uno de los siguientes roles:

- 1) Liderazgo estratégico
- 2) Enfoque hacia la prevención
- 3) Relación con entes externos de control,
- 4) Evaluación de la gestión del riesgo y
- 5) Evaluación y seguimiento.

La Oficina cuenta con un equipo de trabajo conformado por siete (7) servidores, así: uno (1) Jefe de Oficina, dos (2) Profesionales Provisionales, uno (1) de Carrera Administrativa y tres (3) Profesionales Contratistas, y un (1) Asistente Administrativo.

En tal sentido y de acuerdo con el plan de auditoría aprobado para la vigencia, se programaron 96 actividades, de las cuales se ejecutaron el 100% las cuales se relacionan a continuación de acuerdo con los roles definidos por el Decreto 648 de 2017:

4.1. ROL DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO:

A través de este rol adelantó actividades que dan soporte estratégico para la toma de decisiones a nivel directivo, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes y alertas oportunas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, entre ellas se destacan:

4.1.1. Emisión y comunicación de informes

- Rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría de Bogotá

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

- Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano III Cuatrimestre de 2021 y I, II y III Cuatrimestre de 2022.
- Informe Austeridad en el gasto público IV Trimestre de 2021 y I-II -III Trimestre de 2022.

4.1.2. Se publicó los informes de la OCI en link de transparencia:
https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reportes_de_control_interno

4.1.3. Se realizó sesiones del CICCÍ así:

Fecha de Comité	Temas Tratados
27/01/2022	✓ Seguimiento a compromisos acta del CICCÍ del 24-11-2021. ✓ Revisión y aprobación Plan Anual de Auditorías Internas Vigencia 2022. ✓ Presentación del informe semestral de seguimiento con corte al 31 diciembre 2021, a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (Decreto Distrital 807/2019 Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones Artículo 39 - Parágrafo 4). ✓ Socialización resultados de los informes de seguimiento 2021
29/03/2022	✓ Resolver las diferencias surgidas en el desarrollo del ejercicio de auditoría interna "Informe final auditoría Procesos Contractual 2021", comunicado el 23/11/2021, respecto del hallazgo 5
27/04/2022	✓ Presentar las diferencias surgidas en el desarrollo del ejercicio de auditoría interna "Informe final auditoría Procesos Contractual 2021", comunicado el 23/11/2021, respecto del hallazgo 5 (continuación presentación del CICCÍ del 29/03/2022)
21/07/2022	✓ Seguimiento a compromisos acta del CICCÍ del 27 de abril de 2022. ✓ Presentación del estado de ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia con corte a 15 de julio de 2022. ✓ Presentación del informe semestral de seguimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (Decreto Distrital 807/2019. Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones Artículo 39 - Parágrafo 4). ✓ Socialización resultados relevantes de los informes comunicados durante el 1er semestre. ✓ Presentación Política MIPG - Control Interno ✓ Presentación Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2022.
14/12/2022	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (21 de julio de 2022) ✓ Presentación informe semestral de seguimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (Decreto Distrital 807/2019). ✓ Socialización de resultados del cumplimiento de la evaluación de riesgos de corrupción, gestión y soborno. ✓ Estado de los Planes de Mejoramiento de la entidad, con corte al 30 de noviembre de 2022.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

	✓ Presentación resultados Evaluación del Sistema de Control Interno primer semestre 2022.
--	---

Fuente: Elaboración propia OCI

4.2. ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN.

Se brindó asesoría permanente a diferentes instancias de la Secretaría, así mismo se generó recomendaciones con alcance preventivo y ejecutó estrategias de fomento de la cultura del control; con el propósito de aportar a la toma de decisiones frente al quehacer institucional y la mejora continua. De lo anterior, se puede resaltar:

4.2.1. Se realizó asesoría y acompañamiento en la formulación de planes de mejoramiento derivados de:

- Auditorías de la Contraloría de Bogotá D.C
- Recomendaciones Veeduría Distrital
- Auditoría Archivo Distrital
- Auditorías internas.
- Ejercicios de autocontrol, seguimientos y evaluaciones
- Auditorías a los Sistemas de Gestión (internas y externas)
-

4.2.2. Se realizó conversatorios y sensibilizaciones en temas relacionados con control interno y riesgos frente al modelo de las líneas de defensa, así:

- Conversatorio con las dependencias de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía, Subdirección Financiera y las Oficinas Asesoras de la entidad, relacionado con Sistema de Control interno, Dimensión 7: Control Interno, Modelo líneas de defensa, Gestión del Riesgo
- Sensibilización relacionada con la Gestión de Riesgos y Líneas de defensa, dirigido al equipo técnico de calidad.
- Capacitación dirigida al equipo técnico y auditores internos de los sistemas de gestión de la entidad de la entidad, relacionada con Redacción de hallazgos, aplicación y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

socialización del ciclo PHVA en PM, en la cual se incluyó la socialización de los documentos del proceso de Control y evaluación de la gestión.

4.2.3. Se realizó divulgaron a través del canal institucional de comunicaciones de:

- Fomento de la cultura del control (Estrategia Autocontrol SDM)

4.2.4. Participación en Comités (permanente)

- CICCI (Secretaría Técnica)
- Comité de Gestión y desempeño institucional
- Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición.
- Comité de Contratación
- Comité de Archivo, entre otros.

4.2.5. Se realizó un acompañamiento y asesoría en:

- Temas claves relacionados con la actualización del mapa de aseguramiento.
- En la implementación de planes de mejora.

4.3. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

De conformidad con los roles que tiene la Oficina de Control Interno, en concordancia con la Circular 006 de 2019 y la Circular Reglamentaria 036 de 2019, apoyando la interrelación entre los entes externos de control y la entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.

4.3.1. Acompañamiento a la atención de auditorías externas

En tal sentido, desde la OCI se acompañó y asesoró el desarrollo de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, con el objeto de dar respuesta de manera

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

oportuna, confiable, veraz y consistente a los requerimientos del ente de control, en el desarrollo de las siguientes auditorías:

Consolidado de Información de Auditorías Contraloría Distrital

Auditoría	Total hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Fiscales	# acciones formuladas
De Regularidad SDM Cód-No. 97. Evaluar la gestión fiscal vigencia 2021	22	22	5	2	27
De Desempeño Cód-No. 100. Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de las Facilidades de pagos de comparendos.	1	1	1	1	4
De Desempeño Cód-No. 106. Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de la licitación pública No. 033 de 2021.	8	8	5	0	12
De Desempeño, código 701. "Evaluar la gestión a las <i>“Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto del COVID-19, con énfasis en la disminución de brechas de género”</i> ."	En ejecución hasta marzo 2023				

Fuente: Elaboración propia OCI

- **Investigaciones Sumarias – Veeduría** – Tres (3) recomendaciones, sobre las cuales se generaron 10 acciones cumplidas con corte al 30 de diciembre de 2022.
- **Reportes:** se realizó acompañamiento en el reporte de la información a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (SIVICOF) - Cuentas Mensuales y Cuenta Anual de la vigencia.

Además, se llevó a cabo las siguientes actividades:

- Atención de requerimientos de Entes Externos de competencia de la OCI.
- Apoyo en la validación y reporte de Planes de Mejoramiento.
- Evaluación de los Derechos de Petición de entes de control. Vigencia II Semestre 2021 y Vigencia hasta el 31 de mayo de 2022.

De otra parte, en el Informe Preliminar Auditoría de Desempeño Secretaría Distrital de Movilidad –SDM- Evaluar los Principios de Economía, Eficiencia y Eficacia de la Licitación Pública No. 033 DE 2021. Código de Auditoría No. 106 Período Auditado 2021-2022 PAD 2022 de la Contraloría de Bogotá, se llevó a cabo seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional con corte al 31 de octubre, en el cual el ente de control determinó que las veintidós acciones reportadas fueron cumplidas y efectivas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Una vez consultada la información en SIVICOF fuente principal de la Contraloría se observa que para la Vigencia 2022 se encuentran ya evaluadas las siguientes 22 acciones del PMI como cumplidas efectivas así:

Acciones Evaluadas por el ente de control:

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ENTIDAD	ESTADO AUDITOR
2021	97	3.1.3.2.1	2	REALIZAR Y DOCUMENTAR EL SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS OBLIGACIONES DEFINIDAS EN EL CONTRATO DE TRANSPORTE ESPECIAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, MEDIANTE LA HERRAMIENTA DE TRABAJO ESTABLECIDA PREVIAMENTE DESDE LA SUPERVISIÓN DEL MISMO.	2021-09-01	2022-06-17	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	97	3.1.3.2.1	3	REALIZAR REUNIÓN BIMESTRAL ENTRE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL QUE REALICE LAS LABORES EN LA ENTIDAD, A FIN DE LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE ESPECIAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.	2021-09-01	2022-06-17	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	97	3.1.3.3.1	3	REALIZAR Y DOCUMENTAR EL SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS OBLIGACIONES DEFINIDAS EN EL CONTRATO DE TRANSPORTE ESPECIAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, MEDIANTE LA HERRAMIENTA DE TRABAJO ESTABLECIDA PREVIAMENTE DESDE LA SUPERVISIÓN DEL MISMO.	2021-09-01	2022-06-17	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

2021	97	3.1.3.3.1	4	REALIZAR REUNIÓN BIMESTRAL ENTRE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL QUE REALICE LAS LABORES EN LA ENTIDAD, A FIN DE LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE ESPECIAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.	2021-09-01	2022-06-17	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	97	3.1.3.4.1	1	ADICIONAR AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE SEÑALIZACIÓN LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LOS PROFESIONALES JURÍDICOS Y FINANCIEROS CUANDO CORRESPONDA	2021-07-01	2022-05-30	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	97	3.1.3.4.1	2	INCLUIR UN APARTADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DENTRO DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES JUNTO CON SUS EVIDENCIAS	2021-07-01	2022-05-30	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	97	3.1.3.4.1	3	CARGAR DE ACTAS DE COMITÉS TÉCNICOS SEMANALES AL DRIVE	2021-07-01	2022-05-30	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	97	3.1.3.5.1	1	INCLUIR DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA EL DISEÑO DE UN PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES PARA LA APERTURA DE CADA FRENTE DE OBRA, EL CUAL INCLUIRÁ LA VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PMT, PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, PROTOCOLOS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.	2021-07-01	2022-05-30	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG							
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN							
	Informe de Gestión Vigencia 2022							
	Código: PV01-PR02-F04				Versión 1.0			

2021	97	3.1.3.5.1	2	REALIZAR POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LA INTERVENTORÍA VISITAS ALEATORIAS A FRENDES DE OBRA PARA VALIDAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES EN CONTRATOS DE OBRA CIVIL.	2021-10-01	2022-05-30	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	107	3.2.1.1	1	REALIZAR 3 MESAS DE TRABAJO CON LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA Y LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA DEFINIR LA VIABILIDAD FINANCIERA PARA GENERAR RESERVAS PRESUPUESTALES.	2022-01-03	2022-07-02	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	107	3.2.1.1	2	REALIZAR 2 SEGUIMIENTOS CON LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA RESPUESTA DE LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS.	2022-01-03	2022-07-02	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.1.2	1	SOCIALIZAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN ENVÍA EN LO REFERENTE EL INSTRUCTIVO DE REPORTE DE HURTOS	2022-06-15	2022-09-30	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.1.3	1	SOCIALIZAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN VÍA E INTERVENTORÍAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO PA01-PR12 "PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE BIENES E INVENTARIOS INGRESOS, EGRESO Y TRASLADOS"	2022-06-15	2022-09-30	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.3.2	1	SOCIALIZAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN SUBDIRECCIÓN EN VÍA E INTERVENTORÍAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO PA01-	2022-06-15	2022-09-30	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG							
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN							
	Informe de Gestión Vigencia 2022							
	Código: PV01-PR02-F04				Versión 1.0			

				PR12 "PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE BIENES E INVENTARIOS INGRESOS, EGRESO Y TRASLADOS"				
2022	97	3.2.2.3.2	2	EMITIR COMUNICACIÓN A LAS INTERVENTORIAS Y CONTRATISTAS DE OBRA, MENCIONANDO EL INGRESO DE LOS ELEMENTOS RETIRADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 MESES	2022- 06-15	2022-09-30	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	107	3.2.3.1	1	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO TE-MA- 001 MANUAL DE PROCEDIMIENTO GENERAL DE CAPTURA DE VIDEOS EN VEHÍCULOS VERSIÓN 6.0 DE 2020 DE LA CONCESIÓN QUE INCLUYA UN PUNTO DE CONTROL ADICIONAL QUE PERMITA REALIZAR LA VERIFICACIÓN O SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	2022- 01-03	2022-05-30	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	107	3.2.4.1	1	ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS, ESPECIFICACIONES Y ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE VEHÍCULOS REMANENTES CON MÁS DE DOS (2) AÑOS DE INMOVILIZACIÓN EN PARQUEADEROS DE LA CONCESIÓN GYP BOGOTÁ SAS, PARA LA ENTREGA A LA SDM; INCLUYENDO EL TIEMPO ESTIMADO PARA EL CARGUE, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.	2022- 01-03	2022-07-02	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	107	3.2.5.1	1	REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y HACIENDA PARA CONOCER EL PROCESO Y DEFINIR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA SDM, PARA IDENTIFICAR LAS CAUSAS DE LAS	2022- 01-03	2022-03-15	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

				DIFERENCIAS EN LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN EL CHIP-CGR				
2021	102	3.3.1.2	2	SOCIALIZAR A LOS SUPERVISORES LA IMPORTANCIA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CONTENIDOS EN CADA CONTRATO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRECIOS NO PREVISTOS.	2021-10-01	2022-03-31	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	102	3.3.1.4	1	EFFECTUAR REVISIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL DISPUESTOS EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL – PA05 – PR16 Y DE SER NECESARIO, FORTALECER Y ACTUALIZAR LOS MISMOS PARA SU EFECTIVO CUMPLIMIENTO.	2021-10-01	2022-03-31	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	102	3.3.1.4	2	INCORPORAR EN EL MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – PA 05 – PR 21 – MD04, EN EL APARTE DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES, UNA REMISIÓN EXPRESA AL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL – PA05 – PR16.	2021-10-01	2022-03-21	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA
2021	102	3.3.2.2	1	REALIZAR ACTA DE INSTALACIÓN DE PLACAS A LOS BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN AL CENTRO DE GESTIÓN DEL TRÁNSITO	2021-10-01	2022-04-30	CERRADA	CUMPLIDA EFECTIVA

Fuente: reporte SivicoF 28/12/2022

4.4. ROL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.

Se asesoró a la entidad sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo, adicionalmente en las auditorías evaluaciones y seguimientos se ejecutan con enfoque en riesgos, destacándose las siguientes actividades:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

4.4.1. Seguimientos a riesgos institucionales

Se efectuó:

- Seguimientos al mapa de riesgos de gestión (corte 30 de abril y 30 de agosto 2022).
- Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción en el marco del seguimiento al PAAC (corte 31 de diciembre de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de agosto de 2022).
- Seguimiento al mapa de Riesgos de Soborno (Corte 31 de diciembre 2021-30 de junio 2022).

Consolidado de Mapa de Riesgos SDM

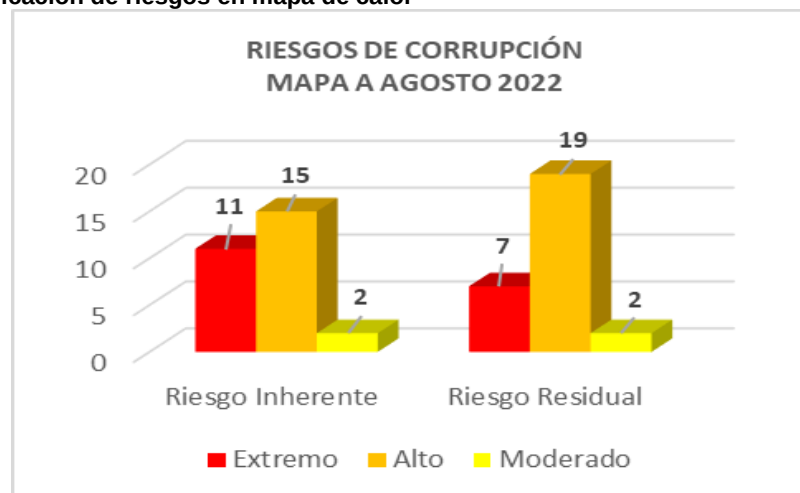
MAPA DE RIESGOS	PROCESOS	RIESGOS	POSIBLES HECHOS DE SOBORNO	CONTROLES ASOCIADOS	ACCIONES ADICIONALES	PLAN DE TRATAMIENTO
CORRUPCIÓN	10	28		62	38	
GESTIÓN	17	75		181	70	
SOBORNO	17	22	312	620		4*
TOTAL		122	312	863	108	4

Fuente: Elaboración propia OCI

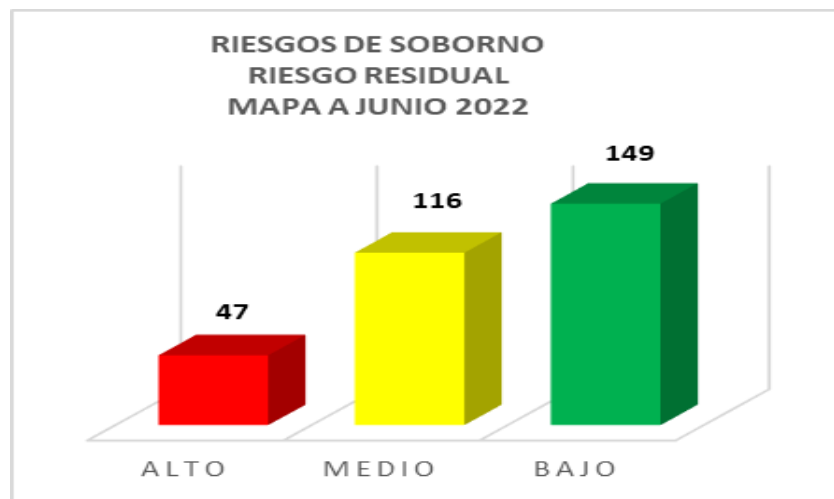
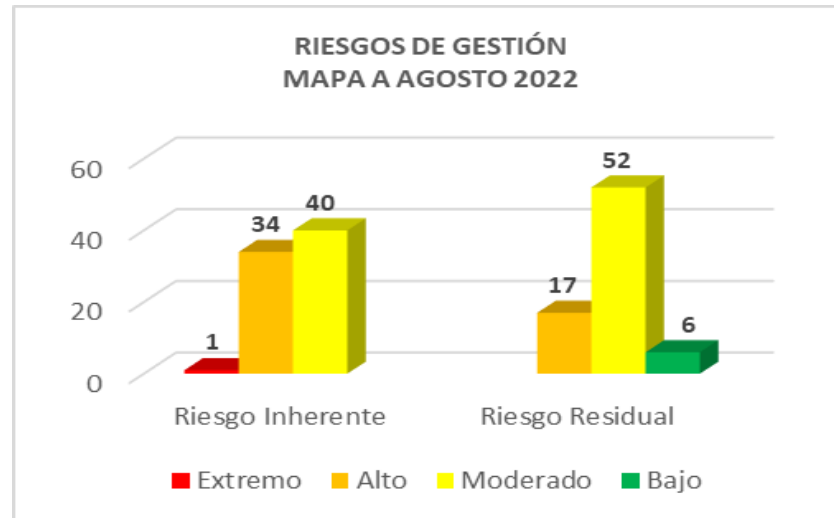
***Nota:** Oficial de Cumplimiento (Aplicar la evaluación de competencias e integridad del Departamento de Servicio Civil Distrital / Prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno /Participar en las jornadas de sensibilización frente a posibles casos de soborno y a las generalidades del SGAS./Suscribir el compromiso antisoborno).

Finalmente, de acuerdo a consolidación de los controles diseñados por los procesos en los mapas de riesgos se determinó que su clasificación fue la siguiente:

Consolidación clasificación de riesgos en mapa de calor



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0



Fuente: Mapas de Riesgos vigencia 2022 SDM

Recomendaciones:

- Fortalecer el proceso de seguimiento de los riesgos identificados, con el fin de asegurar que los controles y acciones adicionales implementados, sean efectivos, lo cual permitirá prevenir y evitar cualquier materialización del riesgo.
- Realizar seguimiento y monitoreo por autocontrol y autoevaluación al comportamiento de los riesgos de la entidad, con el propósito de efectuar las gestiones preventivas, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

- Verificar los controles asociados a los posibles hechos de soborno con el propósito de optimizar los seguimientos por autocontrol, con el fin de que estos sean documentados.
- Fortalecer y seguir ejecutando los roles y responsabilidades que, desde la primera línea de defensa se deben mantener frente a la ejecución y seguimiento a los controles establecidos en los mapas de riesgos, verificando la consistencia y coherencia de la información reportada como evidencia, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, *artículo 2. Objetivos del sistema de Control Interno*, literal e. *Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.*
- Sistematizar las matrices de riesgos de la entidad, de tal manera que facilite la gestión y análisis de los mismos, para la toma de decisiones.
- Para riesgos de soborno: Aplicar la metodología para la estructuración de controles establecida en la Guía para la gestión del riesgo SDM Código: PE01-G01 Versión:5.0 en el capítulo “4 Metodología para la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos de soborno”. lo anterior, toda vez que, al verificar los controles definidos en algunos casos, éstos corresponden a la descripción de las actividades que hacen parte del flujograma en los procedimientos.

4.4.2. Se estableció en el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos o unidades auditables que impactan la gestión.

4.4.3 Se presentó en las sesiones del CICCI de fechas: a) 27/01/2022; b) 21/07/2022; y, c) 14/12/2022 los resultados de los mapas riesgos de la Secretaría, generando recomendaciones para mitigar la materialización de los riesgos.

4.4.4. Realizó y publicó: los seguimientos cuatrimestrales al mapa de riesgos de corrupción de la entidad, así como a los riesgos de gestión de forma semestral.

4.5. ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Desarrolló de forma objetiva e independiente actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, en el marco del sistema de control interno.

4.5.1. Realizó auditorías internas así:

- Planes Integrales de Movilidad Sostenible PIMS

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

- Auditoría Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial
- Auditoría Proyecto Niños y Niñas Primero
- Auditoría de Contratación
- Auditoría participación ciudadana y control social.
- Auditoría a los Sistemas de Información y Atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de los Ciudadanos.
- Auditoría a la Política de Seguridad de la Información

4.5.2. Realizó seguimientos a instrumentos de gestión institucional, así:

- Seguimiento a los Planes Mejoramiento PMP-PMI
- Presupuestal y ejecución de metas PDD (corte al 30/09/2022)
- Verificación Ley transparencia y acceso a la información pública.
- Sistema de Gestión Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- Funciones del comité de conciliación
- Verificación y evaluación a la aprobación de las garantías de los contratos estatales
- Evaluación a la gestión sobre quejas, sugerencias y reclamos
- Informe Ejecutivo Anual-FURAG
- Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP
- Informe de verificación y evaluación a la apropiación de las garantías de las de los contratos estatales
- Seguimiento Publicaciones informes Ley 1474 de 2011.
- Seguimiento y verificación a la efectividad de las acciones de prescripciones.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico
- Informe de Seguimiento a las funciones del comité de conciliación.
-

4.5.3. Realizó informes de ley:

- Seguimiento al manejo y protección de los bienes y documentos de la entidad y cumplimiento al manual de funciones. (Directiva 08 de 2021)
- Evaluación institucional gestión dependencias
- Evaluación sistema control interno contable a CGN.
- Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad
- Evaluación Semestral Independiente del Sistema de Control Interno (SCI)
- Evaluación al cumplimiento disposiciones sobre derechos de autor a DNDA.
- Seguimiento al cumplimiento Ley cuotas partes.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

- Seguimiento al Decreto 332 de 2020, participación de la mujer en la contratación.
- Seguimiento Ley 951 de 2005 - acta de gestión cambios en el nivel directivo.
- Informes trimestrales sobre las medidas sobre austeridad del gasto

5. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Atendiendo los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a través del Decreto 2106 de 2019 “*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública*”, publicó de acuerdo a lo establecido en el artículo 156, el informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno del primer semestre del 2022.

Mediante la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno y con base en la información aportada por los responsables de las políticas de gestión y desempeño, la SDM logró una valoración cuantitativa, del 96% en el estado del Sistema de Control Interno de la entidad para el I semestre de 2022 y por componente se muestran los resultados a continuación:

Estado del Sistema de Control Interno

Componente	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1
Ambiente de control	79%	92%	96%	96%	96%
Evaluación de riesgos	84%	97%	100%	94%	94%
Actividades de control	88%	100%	100%	92%	92%
Información y comunicación	82%	96%	93%	96%	100%
Monitoreo	86%	95%	100%	96%	100%
RESULTADO OBTENIDO	84%	96%	98%	95%	96%

Fuente: Elaboración propia OCI

Conclusiones del seguimiento

- En la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando de manera integrada, toda vez que la entidad continúa implementando acciones para el fortalecimiento de los lineamientos definidos por el DAFP, es por esto que, a través de la articulación con los Sistema Gestión implementados en la entidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la SDM, han permitido que se consolide el Sistema de Control Interno.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

- Sistema de Control Interno en la SDM es efectivo, debido a que sus actividades, operaciones, estrategias y componentes se desarrollan conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de la Entidad, (misión, visión, objetivos estratégicos y mapa de procesos de la entidad, así como, los instrumentos de planeación y seguimiento para este último y el Plan de Desarrollo Distrital), de igual forma con los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo anterior, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales. De otra parte, a través de la implementación permanente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad se contribuye a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía y el fortalecimiento de la gestión pública.
- La Secretaría Distrital de Movilidad tiene establecidas las Resoluciones 056 y 115 de 2018, modificada por la Resolución 79928 de 2021 en las cuales se institucionalizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como su estatuto, igualmente, a través de la Resolución 256 de 2018, modificada por las Resoluciones 444 de 2019, 173 de 2020 y 77749 de 2021, se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, además, con el Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 12.0, documentos a través de los cuales se ha precisado la responsabilidad de la implementación, desarrollo, control y mejora del Sistema Integrado de Gestión Distrital y su marco de referencia Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la SDM y definiendo el liderazgo e instancias de apoyo para cada una de las Dimensiones y Políticas de MIPG. Por último, se cuenta con la Matriz de Líneas de Defensa y Reporte de Información Versión 1.0. en la cual se documentó de forma clara los roles asignados a cada línea de defensa y las líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones y su escalamiento a los diferentes comités institucionales.

6. ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Hallazgos gestionados de los planes de mejoramiento de la entidad, producto de los hallazgos identificados en Auditorías de la Contraloría de Bogotá D.C (PMI), Recomendaciones Veeduría Distrital (PMP), Auditoría Archivo Distrital (PMP), Auditorías internas, autocontrol, seguimientos (PMP), con corte al 30 de diciembre, se consolidan así:

Consolidación de hallazgos gestionados con corte al 30 de diciembre de 2022

TIPO DE PLAN	VIGENCIA	CERRADO	ABIERTO	TOTAL HALLAZGOS
PMI CONTRALORIA BOGOTA	2021	22		22
	2022	11	21	32

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

PMI CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2022	6		6
VEEDURIA	2022	3		3
PMP	2020	4	0	4
	2021	78	0	78
	2022	125	66	191

Fuente: Elaboración propia OCI

Se resalta el buen desempeño en solicitudes de cierre de las acciones por parte de las dependencias, con el fin de dar cumplimiento a las acciones planteadas. Sin embargo, la evaluación de eficacia y efectividad de las acciones del Plan de Mejora por Proceso se tiene programada realizar en el mes de febrero de 2023.

Adicionalmente, se consultó la información en SIVICOF fuente principal de la Contraloría Distrital observándose que para la Vigencia 2022 se encuentran ya evaluadas 22 acciones del PMI como cumplidas efectivas. Por otra parte, la SDM mantiene FENEDIDA la cuenta fiscal de acuerdo con lo emitido por la Contraloría de Bogotá en el Informe Final de Auditoría de Regularidad Secretaría Distrital de Movilidad - SDM PAD 2022 Código Auditoría No. 97, en el cual se señala textualmente lo siguiente: *“Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2021 realizada por la Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficacia y eficiencia, aunque no se ajustó al principio de economía evaluado. Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2021, auditada se FENECE”*.

Producto a lo anterior, la OCI efectuó comunicaciones a las dependencias con el fin de dar a conocer los hallazgos reiterativos que han sido emitidos en los informes de Auditoría por la Contraloría de Bogotá, en esta, se contemplaron recomendaciones con el propósito que los responsables través de los ejercicios de autocontrol establezcan controles más efectivos para prevenir futuros hallazgos, así:

- N° 202217000311113 del 9/12/22 a la OTIC
- N° 202217000311103 del 9/12/22 a la OAPI
- N° 202217000311183 del 9/12/22 a la SPM
- N° 202217000311313 del 9/12/22 a la SSC
- N° 202217000311193 del 9/12/22 a la SGM
- N° 202217000311733 del 10/12/22 a la SGJ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

7. LOGROS DE LA OCI

Se destacan los siguientes logros:

- La ejecución del plan anual de auditoría al 100%, con el escaso recurso asignado.
- Como resultado del proceso de asesoría y acompañamiento realizado por la OCI a la alta dirección a través de los resultados de las auditorías, evaluaciones y seguimientos, la SDM para el 2022 logró el fenecimiento de la cuenta de la vigencia fiscal 2021.
- Con la elaboración de la Matriz de Líneas de Defensa y Reporte de Información, se fortaleció el Mapa de Aseguramiento SDM Versión 2.0.
- Se contribuyó con la actualización del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad Código: PE01-M01 Versión: 12.0
- La Oficina de Control Interno asesoró y acompañó a la SDM en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de la entidad tales como: Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y de Empresa Familiarmente Responsables (efr), Antisoborno; en la ejecución de las auditorías llevadas a cabo por los responsables dentro del rol como segunda línea de defensa tal y como lo establece el MIPG.
- Realizó sensibilizaciones a los equipos técnicos relacionados con la gestión de riesgos y el esquema de las líneas de defensa.
- Presentación del estado de avance en el proceso de implementación, mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por parte de los líderes de política, de acuerdo con los lineamientos y atributos definidos por el DAFP.
- En los Resultados de Desempeño Institucional - Vigencia 2022, a través del FURAG, la Política de Control Interno como parte de la estructura del control, logró un puntaje de 96%.

8. CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno cumplió con el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022, y comunicó a través de cada uno de los informes las recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de control interno de la entidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Gestión Vigencia 2022	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

9. RECOMENDACIONES

Continuar aportando por parte de cada líder del proceso, a la apropiación de la cultura de control con el fin de mitigar riesgos y de esta manera fortalecer el sistema de control interno de la entidad.

Realizar monitoreo y seguimiento permanente por cada línea de defensa para asegurar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, previniendo la materialización de eventos de riesgo.


ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ
 Jefe de Oficina de Control Interno

Fecha de ajuste: 19/01/2023 – V-2.

Elaborado y validado por: Ana Yancy Urbano Velasco – Profesional Especializado 

Guillermo Delgadillo Molano – Profesional Especializado 